



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

7226 Aprobación de las bases reguladoras para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal de Profesores de Danza, y plazo de presentación de instancias.

Por decreto de la Concejalía de Personal y Desarrollo Local de fecha 10 de agosto de 2016, se aprueban las bases reguladoras para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal de Profesores de Danza.

Dichas bases están publicadas en la página web del Ayuntamiento:

www.torrepacheco.es, apartado: Empleo Público.

El plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

Torre Pacheco, 12 de agosto de 2016.—El Alcalde, Antonio León Garre.